

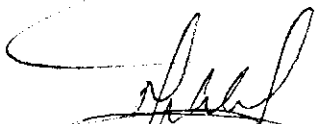
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 31

abril 20 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 13-00073-00	PRIMERA	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO VESCANCE CISNEROS	DAS EN SUPRESION	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE abodezca y cumplase lo ordenado por la seccion segunda del consejo de Estado. confirma sentencia del 15 de mayo de 2014.		19/04/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
2	810012333003-20 14-00042-00	PRIMERA	CONTRACTUAL	SOCIEDADES J.M.V. S.A.S. Y TECCILVIL S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE obedezca y cumplase lo ordenado por la Seccion Tercera Consejo de Estado: PRIMERO: CONFIRMARSE el auto del 27 de octubre de 2015, proferido por el Tribunal Administrativo de Arauca en la audiencia inicial prevista por el articulo 180 del C.P.A.C.A. SEGUNDO: en firme esta providencia, DEVUÉLVASE el expediente al tribunal de origen, para lo de su cargo.		19/04/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	
3	810012333003-20 15-00031-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	ENOC GUERRERO BALLESTEROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedezcase y cumplase lo oredenado por la Sección Tercera del Consejo de Estado, en la que confirma el auto proferido por el Tribunal Adminsitrativo d e Arauca el 14 de junio de 2016		19/04/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ	

4	810012333003-20 16-00001-00	PRIMERA	PERDIDA DE INVESTIDURA	MIDIER ROJAS RODRIGUEZ	LEISON BOTHA AMAYA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE auto ibedezcase y cumplase. PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 11 de febrero de 2016 proferida por el Tribunal administrativo de Aranca, mediante la cual se declaró probada la excepción de cosa juzgada propuesta por la parte demandada y, como consecuencia de ello, se negaron las pretensiones de la demanda.	19/04/2017	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ
---	--------------------------------	---------	---------------------------	---------------------------	--------------------	--	------------	--

El anterior Estado se fija hoy ,20 abril de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 20 abril de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General